

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO



COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INFORME DE CUMPLIMIENTO

PADA 2020

INTRODUCCIÓN:

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) es una herramienta de planeación orientada a mejorar las capacidades de administración de los archivos de las dependencias y entidades públicas, que contempla diversos proyectos u objetivos encaminados a la optimización de la gestión de documentos.

Al término del Programa Anual 2020 y con el propósito de obtener información que nos permita identificar las áreas vulnerables, el rendimiento y éxito de la planeación correspondiente a la materia de archivos en este organismo, se realiza el presente ejercicio de evaluación de cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

El informe de cumplimiento es el documento que nos indica en qué grado se encuentra el nivel de desempeño que llevamos a cabo para la realización de los objetivos propuestos en la programación Anual PADA.

Cabe señalar, que la presente evaluación se basa en corroborar que las actividades planteadas en el cronograma mostrado en el PADA, fueron llevadas a cabo de manera satisfactoria haciendo una comparación efectiva respecto de los medios de verificación planteados en el mencionado programa, y lo realizado, por lo que al respecto podemos afirmar que, en términos generales, las metas fueron alcanzadas satisfactoriamente.

Por lo anteriormente expresado y con base a lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos, se presenta a continuación el Informe de Cumplimiento del PADA 2020, con el propósito de identificar las metas alcanzadas al 31 de diciembre de dicho año.

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

Con el interés de generar una comprensión más amplia del tema a continuación se transcriben los objetivos específicos planteados en el PADA 2020 para después realizar la tabla donde se describe la actividad que se planeó, la evidencia obtenida y el cumplimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Designación y/o ratificación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario ✓

Capacitar al personal encargado de los archivos en la Universidad y con ello lograr agilizar la gestión del archivo documental a partir de implementar el conocimiento aprendido ✓

Mejorar y actualizar el sistema de oficialía de partes, con la finalidad de cumplir con la recepción, registro, digitalización, clasificación, seguimiento y despacho de la documentación ✓

Instituir el archivo de concentración de la Universidad Tecnológica de Jalisco ✓

TABLA DE CUMPLIMIENTO:

ACTIVIDAD	EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO
Designación y/o ratificación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario	Acta de Sesión del Grupo Interdisciplinario de la UTJ para la Integración y Ratificación de sus miembros de fecha 31 de agosto de 2020.	Sí se cumplió
Capacitaciones en materia Archivística	Se capacitó a los titulares de la Coordinación de Archivos, Oficialía de Partes y Archivo de Concentración obteniendo diplomas por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León por cursar el Diplomado de Gestión Documental.	Sí se cumplió
Implementar el Sistema de Oficialía de Partes	Se adecuó el sistema Ágora de la Universidad, con los requerimientos necesarios solicitados por la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Sí se cumplió
Instituir el archivo de concentración	Se designó un lugar en la biblioteca de la Universidad con las condiciones mínimas para que la Universidad pueda tener un Archivo de Concentración.	Sí se cumplió

Consideraciones finales:

A partir de la exposición previa podemos afirmar que las metas alcanzadas tienen un impacto positivo en el sistema Institucional de Archivos de la Universidad, sin perder de vista que aún falta mucho camino por recorrer, pero sentando los cimientos para construir una sólida estructura en la gestión de los documentos.

Cabe señalar que durante este año 2020 se aprobaron durante la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, las Reglas de Operación del mismo.

La presente evaluación se publicará en el portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero 2021 tal y como lo dispone la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 24.

Atentamente
"Innovación y Excelencia"

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ofelia Anahí Mora Rosales', written over a horizontal line.

Lic. Ofelia Anahí Mora Rosales
Coordinadora de Archivos UTJ